



Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que ante la crisis económica que se vive en las comunidades pesqueras ocasionada por la pandemia del COVID-19, se implemente de manera urgente, un Programa de Empleo Temporal para pescadores y mujeres maquiladoras de camarón.

La que suscribe **Lourdes Erika Sánchez Martínez**, Diputada Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el COVID-19 forma parte de una extensa familia de Coronavirus que causan enfermedades tanto en animales, como en seres humanos. En éstos últimos provoca infecciones respiratorias, que pueden ir desde un resfriado común hasta enfermedades más graves, como son: el síndrome respiratorio de oriente medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS)¹.

¹ <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>



Tanto el virus COVID-19 como la enfermedad que causa eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan, China, en diciembre del 2019.

Actualmente, **la Pandemia del COVID-19 se ha extendido a los 5 continentes, infectando a más de 7 millones de personas y provocando la muerte de 403 mil habitantes**². En México se han registrado 117,103 contagiados y 13,699 muertes³ y particularmente en el caso de Sinaloa se han confirmado 4,595 casos positivos, que han enlutado a 708 familias⁴.

Al no existir una vacuna efectiva ante el COVID-19, una de las principales medidas tomadas por los gobiernos de todos los países del mundo para contener la expansión del virus, ha sido el aislamiento social de las familias en sus hogares y el cierre parcial o total de los negocios que se encuentran en sectores clasificados como no esenciales.

Por lo tanto, la crisis de salud se está convirtiendo rápidamente en la peor crisis económica de los últimos 90 años, según lo estima el **Fondo Monetario Internacional (FMI)**⁵, afectado principalmente a la clase media y baja del país.

² <https://www.marca.com/claro-mx/trending/2020/05/20/5ec54bb722601dc50a8b45d3.html>

³ <https://www.eluniversal.com.mx/>

⁴ Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Sinaloa.

⁵ <https://cnnespanol.cnn.com/2020/04/14/el-fmi-confirma-que-en-2020-viviremos-la-peor-recesion-economica-en-90-anos/>



Según el **Banco de México**, se estima que la economía mexicana se contraiga este año -8.8%, dejando a 1 millón 400 mil personas desempleadas en todo el territorio nacional⁶.

Asimismo, la **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)**, en su estudio “cómo está afectando el COVID-19 a los sistemas alimentarios relacionados con la pesca y acuicultura”, señala que las actividades relacionadas con el suministro de productos pesqueros, desde la producción hasta el consumidor final, **se están viendo afectadas indirectamente** debido a las nuevas medidas sanitarias, los cambios en la demanda de los consumidores, el acceso a los mercados y problemas logísticos relacionados con el transporte y las restricciones en la frontera. Además, **sugiere que los pescadores y los acuicultores sean considerados como “trabajadores esenciales”**⁷.

En México, **el sector pesquero genera ingresos por más de 42,000 millones de pesos** y de ahí dependen **300 mil familias de pescadores y acuicultores**. Esto nos ubica como la potencia número 17 en productos del mar.

⁶ <https://www.eleconomista.com.mx/economia/Banxico-estima-que-el-PIB-de-Mexico-podria-caer-hasta-8.8-en-2020-20200527-0046.html>

⁷ <http://www.fao.org/3/ca8637es/CA8637ES.pdf>



Sinaloa es el primer lugar nacional en valor de la producción pesquera, con 10,619 millones de pesos y el **segundo lugar respecto del volumen** de producción con 347 mil toneladas. Además, somos primer lugar en producción de maricultura, atún y camarón, 3er lugar en sardina, 4to lugar en mojarra y 10mo lugar en langosta.

Sin embargo, a pesar de que la producción de alimentos está considerada como una actividad esencial, **el cierre de las playas en Sinaloa** y en otros estados como Baja California Sur, Sonora, Tamaulipas, Tabasco, Guerrero, Oaxaca, Colima, Jalisco y Quintana Roo, **está agravando la condiciones económicas y sociales, de pobreza, marginación, vulnerabilidad y aislamiento** que sufren las familias de las comunidades pesqueras, impactando esto en un incremento de los índices delictivos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO:

Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que ante la crisis económica que se vive en las comunidades pesqueras ocasionada por la Pandemia del COVID-19, se implemente de manera urgente, un Programa de Empleo Temporal para pescadores y mujeres maquiladoras de camarón.



Cámara de Diputados
LXIV Legislatura
Grupo Parlamentario del PRI

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, al día 8 de junio de 2020.

Atentamente:

Diputada Lourdes Erika Sánchez Martínez